

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría jurídica para certificación de documentos oficiales expedidos en el extranjero (Apostilla)

Fecha de generación: 09/05/2025 22:43:06

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Asesoría jurídica para certificación de documentos oficiales expedidos en el extranjero (Apostilla)
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPGOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA298
- Nombre del Trámite: Asesoría jurídica para certificación de documentos oficiales expedidos en el extranjero (Apostilla)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ASESORIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿ Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Que los familiares de los migrantes tlaxcaltecas, cuenten con documentos oficiales emitidos en el extranjero y en su momento tengan la posibilidad de adquirir la doble nacionalidad.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se brinda Asesoría jurídica para certificación de documentos oficiales expedidos en el extranjero (Apostille)
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La orientación al solicitante sobre el proceso es inmediata. La resolución depende del tiempo que demora en realizarse la certificación en el extranjero y su recepción en Tlaxcala.
- ¿ Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16
- <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de>

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿ La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿ Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

#### 1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 2. Documentos

Descripción: Original del documento a certificar

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 3. Pasaporte

Descripción: En algunos casos presentar pasaporte vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Pasaporte

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 4. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Cubrir el costo de la apostilla

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

No documental

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: El servicio de orientación y acompañamiento es inmediato, pero la resolución depende del tiempo que tarda el envío y recepción del documento certificado en el extranjero.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Ser el familiar más cercano. 2.- Acudir personalmente.
- 3.- Revisión de Documentos. 4.- Envío de la documentación al extranjero a través de un tercero. 5.- Esperar que la empresa remita de vuelta el documento certificado. 6.- Entrega al solicitante.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  1. Acudir personalmente
  2. Ser familiar directo del beneficiario.
  3. Proporcionar documentos e información necesaria

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  1. Acudir personalmente
  2. Ser familiar directo del beneficiario.
  3. Proporcionar documentos e información necesaria

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

#### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Enrique Avendaño Lima	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Si
- Liga de la consulta en línea: [migrantesdetlaxcala@hotmail.com](mailto:migrantesdetlaxcala@hotmail.com)

### Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del módulo:

Palacio de Gobierno

Domicilio

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al parque

### Denuncia

## Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## Plazos

### Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No